



DÑA. MARÍA DOLORES GARCÍA ESPINA, Secretaria del Ayuntamiento de Navarrevisca (Ávila).

CERTIFICO:

Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 14 de julio de 2023 figura el siguiente acuerdo:

“6.- PLAN DE CONTROL Y GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS.

La Sra. Alcaldesa tras hacer un amplio resumen de lo que representa el método CER (captura, esterilización y retorno) que se plantea como la implantación de una medida eficaz para el tratamiento y control ético de las colonias felinas existentes en la localidad, pretendiendo lograr un plan de acción duradero, profesional y basado en la efectividad, con el fin de estabilizar y acabar reduciendo la población existente de estas colonias felinas, plantea al Pleno la aprobación del Plan de Control y Gestión Ética de Colonias felinas en Navarrevisca.

El Pleno con el voto favorable de los seis concejales presente de los siete que lo componen, acuerda aprobar el Plan de Control y Gestión Ética de Colonias felinas en Navarrevisca”.

Y para que así conste y a los efectos oportunos se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Leticia Sánchez del Río, en Navarrevisca a diez de julio de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
LA ALCALDESA

